

VALENTECUADOR S.A.

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

VALENTECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

VALENTECUADOR S.A. - Fue constituida en Quito - Ecuador en mayo 03 del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 02 del 2000. Su domicilio social está ubicado en Reina Victoria N25-33 y Colón sector La Mariscal en la Ciudad de Quito. Su actividad principal es Venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación - Los estados financieros del periodo 2014 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010 siguiendo cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que es cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia. Este cronograma prevé que hasta el año 2012 todas las sociedades ecuatorianas elaboren y presenten estados financieros de acuerdo con NIIF completas o NIIF para PYMES dependiendo de ciertas características financieras y operativas determinadas por el organismo de control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF completas a partir del ejercicio económico 2012, teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011, y su aplicación es uniforme incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda de funcional - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo las cuentas caja y bancos; y si hubiere inversiones menores a 90 días, los considerara como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones a corto plazo de alta liquidez de libre disponibilidad con acreditación de intereses mensuales.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por pagar.-** Son registradas al costo al momento de la negociación por los importes pendientes a cancelarse, producto de las últimas compras.

Propiedad, planta y equipos.- Están registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Dichos activos están expresados a valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación:

Activos	Tasas
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7% y 5%
Equipos de computación	33.33%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia son reconocidos como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar las propiedades, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente, cualquier pérdida o ganancia que resultare es incluida en el estado de resultados integral.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de

conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva Estatutaria. - Está basada en los estatutos de la empresa por el 3% de las utilidades acumuladas.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones disminuyen las ventas. Los costos y gastos son registrados en función al método del devengado.

Intereses. - Son registrados mediante el método del devengado y están originados por los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y titularización de flujos.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Provisión para impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

1. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	2014
	(Dólares)
Caja	23,354.55
Total	23,354.55

2. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	2014
	(Dólares)
Otras Cuentas por cobrar corrientes:	
Locales	21,490.15
Total	21,490.15

3. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	2014
	(Dólares)
Otros anticipos entregados	2,765.34
Total	2,765.34

Anticipos a proveedores - Al 31 de diciembre del 2014, corresponden principalmente a importes anticipados para adquirir compras varias.

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Construcción en curso	2,688.00
Muebles y enseres	1,810.04
Maquinarias y equipos	10,417.76
Equipos de computación	4,336.87
Vehículos	<u>44,583.76</u>
Subtotal	61,128.43
Menos: Depreciación acumulada	<u>(31,268.28)</u>
Total	<u>32,548.15</u>

5. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Cuentas y documentos por pagar	
Locales	<u>622.77</u>
Total	<u>622.77</u>
Otras Cuentas y documentos por pagar Relacionadas	
Locales	4,527.33
Del exterior	<u>8,947.26</u>
Total	<u>10,629.87</u>
Otras Cuentas y documentos por pagar No Relacionadas	
Locales	<u>1,059.84</u>
Total	<u>1,059.84</u>

6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Impuesto a la renta del Ejercicio	34,825.43
Obligaciones con el IESS	1,497.63
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	8,972.21
Por beneficios de ley a empleados	<u>7,738.77</u>
Total	<u>63,034.04</u>

7. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Jubilación patronal	17,162
Bonificación por desahucio	<u>4,953</u>
Total	<u>22,115</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 4, fue determinado con base a un Estudio Actuarial realizado. El cálculo de los beneficios proyectados fue establecido mediante el uso del método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 4, está representado por 800 acciones ordinarias y normativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de VALENT BIOSCIENCES CORPORATION, con el 99.88% y VALENT USA CORPORATION con el 0.12%.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, que establece la obligación de los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, de informar a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de

- los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La referida información fue proporcionada por la Compañía al SRI en enero 28 del 2015.

9. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Exterior	418,117.83
Locales	<u>340.00</u>
Total	<u>418,457.83</u>

10. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Mano de obra directa	97,739.28
Gastos generales	<u>118,589.37</u>
Total	<u>216,328.65</u>

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Sueldos y beneficios	32,633.73
Honorarios profesionales	1,553.09
Arriendos	7,304.40
Depreciación	11,259.69
Mantenimiento y reparaciones	91,492.77
Otros	<u>5,986.31</u>
Total	<u>150,229.99</u>

12. OTROS (EGRESOS) INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
	(Dólares)
Otros ingresos	7,915.53
Total	<u>7,915.53</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. Esta reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Atentamente,



Dr. Raúl Jaramillo Andrade
C.C # 1001445640
Gerente General